



Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

   PROYECTO CLU-2025-2-05	Referencia CP26/112
--	--------------------------------------

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se registrarán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:
MARIA JOSE COCERO ALONSO
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Programa excelencia BioecoUva CLU-2025-2-05
Entidad Financiadora: Consejería de Educación JCYL.
Aplicación presupuestaria de la UVA: 18IGQX
Departamento de adscripción: Ingeniería Química y Tecnología del Medioambiente.
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: ElI sede Mergelina

☐ Personal Investigador CATEGORIA: ☐ Investigador sénior ☐ Investigador joven ☐ Investigador iniciado ☐ Investigador en formación	☒ Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: ☐ Técnico Investigación Nivel 1 ☐ Técnico Investigación Nivel 2 ☒ Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 35 horas, <u>con el siguiente horario</u> : de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 h.	
Retribución mensual bruta: 1.980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)	





Universidad de Valladolid

ANEXO I



[] **COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)

[] DE NIVEL A (250,15 €/mes). [] DE NIVEL B (500,34 €/mes). [] DE NIVEL C (750,49 €/mes).

[] DE NIVEL D (914,95 €/mes). [] DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). [] DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

- Apoyo investigación en descarbonización industria química.

Fecha prevista de inicio: 01/11/2026

Fecha de fin de contrato: 17/07/2027

Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Angel Martín Martínez.

Secretario/a: Luís Vaquerizo Martín

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: master en ingeniería química

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Curriculum vitae (hasta 3 puntos)
- 2.- Expediente académico (hasta 2 punto)
- 3.-Experiencia en investigación en recuperación de óxidos de nitrógeno de corrientes de combustión. (hasta 3 puntos)
- 4.-Conocimiento de inglés o estancias en el extranjero de 6 meses o superior (hasta 2 puntos).

La Rectora
(Por delegación, R.R. de 07/07/2026, BOCyL de 10/07/2026)
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.





Universidad de Valladolid

ANEXO I



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3764-7535-4578-5574*7746. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 22/09/2026 07:57:29. Expediente nº: TABLON-2026-001807

CSV: Mldx3RMNgXP s2KJQQ+O+NQ== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 4/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	21/09/2026 13:47:46	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	21/09/2026 13:05:15	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=Mldx3RMNgXPs2KJQQ%2B0%2BNQ%3D%3D			

